

ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO No OPFDRG-026-2017 DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2017

En la Ciudad de Tizapán el Alto, Jal., siendo las 09:00 horas del día 06 de Diciembre del presente año 2017, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Ubicadas en la calle Independencia numero ciento setenta (170) Col. Centro. C.P. 49400, las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

| | |
|---------------------------------------|--|
| C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA | Presidente Municipal |
| L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ | Síndico Municipal |
| L.C.P JOSE LUIS ANAYA RICO | Encargado de la Hacienda Pública Municipal |
| ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI | Director de Obras Publicas & Desarrollo Urbano |
| C. TERESA ESCOBEDO ALVARADO | BURNMEX S. DE R.L. DE C.V. |

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación.

1.- Datos Generales del Contrato.

Número de Contrato: OPFDRG-026-2017
Fecha de Formalización: 14 de Julio del 2017
Objeto del Contrato: "CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO REGIONAL A LA CAÑADA CON EMPEDRADO TRADICIONAL, BANQUETAS Y MOBILIARIO URBANO EN EL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO."
Monto del Contrato: \$ 3'448,275.87 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 87/100) M.N. IVA INCLUIDO
Plazo de Ejecución Autorizada: 153 días naturales.
Fecha de Inicio : 14 de Julio del 2017
Fecha de Término: 31 de Diciembre del 2017

2.- Modificaciones.

Fecha de Formalización:
Objeto del Contrato:

Monto del Contrato:

Plazo de Ejecución Autorizada:
Fecha de Inicio:
Fecha de Termino:

Fecha de Terminación Real: 06 de Diciembre del 2017



3.-Relacion de Estimaciones

| ESTIMACIÓN | CANTIDAD | PERIODO DE TRABAJO |
|-------------------|-----------------|--|
| ANTICIPO | \$ 827,586.20 | |
| 1 (UNO) | \$ 622,920.00 | 14 DE JULIO AL 04 DE OCTUBRE DEL 2017 |
| 2 (DOS) | \$ 622,920.00 | 5 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017 |
| 3 (TRES) | \$ 1'374,849.67 | 30 DE NOVIMEBRE AL 6 DE DICIEMBRE DEL 2017 |
| COMPROBADO: | \$ 3'448,275.87 | |
| TOTAL CONTRATADO | \$ 3'448,275.87 | |
| SALDO A CANCELAR: | \$ 0.00 | |

Nota No. 1

Por su parte la C. TERESA ESCOBEDO ALVARADO en su carácter de representante legal de la empresa denominada BURNMEX S. DE R.L. DE C.V. manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato No. OPFDRG-026-2017 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el Municipio de Tizapán el Alto Jalisco, o sus funcionarios.

MANIFESTACION DE LA PARTES

El Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Por conducto de sus representantes quienes firman la presente acta, y la contratista BURNMEX S. DE R.L. DE C.V. a través de su representante legal, manifiestan que a la fecha no existe adeudos de ningún tipo respecto de los trabajos relacionados a la obra **"CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO REGIONAL A LA CAÑADA CON EMPEDRADO TRADICIONAL, BANQUETAS Y MOBILIARIO URBANO EN EL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO."** motivo de la presente acta y por tanto convienen en que se da por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Manifiesta también el Municipio, que los trabajos motivo de la presente acta se efectuaron conforme a las normas y especificaciones establecidas para estos trabajos, por lo que no se reserva acción alguna en contra de la Contratista BURNMEX S. DE R.L. DE C.V. de su representante la C. TERESA ESCOBEDO ALVARADO ni de sus accionistas, otorgándosele mediante este acto el más amplio finiquito.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 09:20 horas del día 06 de Diciembre del año 2017, en la Ciudad de Tizapán el Alto Jalisco, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA CONTRATISTA

C. TERESA ESCOBEDO ALVARADO
BURNMEX S. DE R.L. DE C.V.



POR EL MUNICIPIO



C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.



ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.

Carmen Ceja E

L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO DEL
MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO

J. L. Anaya Rico

L.C.P JOSE LUIS ANAYA RICO
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO.



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO OPFDRG-026-2017,
CON FECHA 14 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2017.

[Handwritten signature]